



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN Nro. 067-SH-2025

VISTO: Los expedientes 863, 864, 865, 858 y 862 .

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza N° 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone la readecuación de las partidas presupuestarias consignadas en el Anexo I de la presente disposición, con el fin de dar curso a lo expuesto por Jefatura de Gabinete, mediante correo electrónico de fecha 03/04/2025, los expedientes N° 863, 864, 865, 858 y 862. Relacionada con la adquisición de indumentaria para repuestos para los vehículos internos N° 126, 127 y 131 del área de Recolección, herramientas para Parques y Jardines, y una PC para el sistema de Estacionamiento Medido.
- Que la ordenanza 1611-CM-06 por el art 28, establece que "las transferencias o compensaciones de créditos, entre todas las partidas del presupuesto, no podrán superar el quince (15) por ciento de las mismas sin contar con previa autorización del Concejo Municipal, y siempre deberán conservar crédito suficiente para cubrir todos los compromisos del ejercicio";
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
DISPONE**

Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en el Anexo I, de la presente Disposición.

Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

San Carlos de Bariloche, 03/04/2025
C.O.

Jdr. CRISTIAN E. PAREDES
4/C-Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S. C. de Bariloche

GR. CAROLINA E. GINGINS
5/Sec. de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S. C. de Bariloche

ANEXO Nro. 1
DISPOSICIÓN 067-SH-2025

EGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.03.0001.00.001.1.1.02	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE CONSUMOS	\$829.000,00	\$150.000,00	\$979.000,00
1.03.0001.00.001.1.1.03	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$191.228.718,80	\$2.000.000,00	\$193.228.718,80
1.05.0031.11.061.1.3.02	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (MANTENIMIENTO DE FLOTA) - BIENES DE CONSUMOS	\$438.854.000,00	\$37.800.000,00	\$476.654.000,00
1.05.0032.10.063.1.3.04	GESTION DE ESPACIOS VERDES PARQUES Y JARDINES (MANTENIMIENTO ESPACIOS VERDES PARQUES Y JARDINES) - BIENES DE USO	\$840.000,00	\$10.000.000,00	\$10.840.000,00
1.07.2508.00.092.1.2.04	ESTACIONAMIENTO MEDIDO (GESTIÓN DEL ESTACIONAMIENTO MEDIDO) - BIENES DE USO	\$0,00	\$1.200.000,00	\$1.200.000,00
			\$51.150.000,00	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.03.0001.00.001.1.1.04	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE USO	\$13.200.000,00	\$150.000,00	\$13.050.000,00
1.0008.00.007.1.1.03	GESTIÓN COMUNICACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO (COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$109.927.160,00	\$2.000.000,00	\$107.927.160,00
1.05.0032.10.063.1.3.03	GESTION DE ESPACIOS VERDES PARQUES Y JARDINES (MANTENIMIENTO ESPACIOS VERDES PARQUES Y JARDINES) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$110.573.398,60	\$10.000.000,00	\$100.573.398,60
1.05.0034.09.069.1.3.03	SERVICIOS VECINALES ZONA ESTE- EL CONDOR (RECOL.RESIDUOS FOREST.SANEO PLUVIALES BARRIDO) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$210.000.000,00	\$37.800.000,00	\$172.200.000,00
1.07.2508.00.092.1.2.02	ESTACIONAMIENTO MEDIDO (GESTIÓN DEL ESTACIONAMIENTO MEDIDO) - BIENES DE CONSUMOS	\$318.472.986,39	\$1.200.000,00	\$317.272.986,39
			\$51.150.000,00	


Cdr. CRISTIAN E. PAREDES
Jefe Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S.C. de Bariloche


Cra. ARULANTE GINGS
Subjefe de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S.C. de Bariloche